UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

BORRAR DATOS

SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO

SOLICITUD DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DE FECHA 15/09/2016

A cumplimentar por la Unidad de Prácticas en Empresas de la UPV

Referencia	Revisado por	Fecha revisión

AENOR ER Empresa Registrada ER-1508/2000

1 DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

Empresa:	**NUEVAS TÉCNICAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, S.L.**	CIF empresa:	**B-96492442**
Actividad:	INDUSTRIA MANUFACTURERA	Nº empleados:	30
Dirección:	AVENIDA DEL PALMAR, 9. POL.IND.L'ALTERÓ		
Localidad:	SILLA	C.P.: 46460	Provincia: VALENCIA
Teléfono:	961767085	Fax:	961782635
E-mail:	NUTAI@NUTAI.COM	Web:	WWW.NUTAI.COM

Persona responsable del proceso de selección

Nombre:	**MARTA BENAVENT**	Cargo:	RESPONSABLE RRHH
Teléfono:	661 295 833	Fax: 961782635	E-mail: MBENAVENT@FUNDACIONNUTAI.ORG

2 DATOS DE LA PRÁCTICA

Localidad/es donde se realizará la práctica: SILLA

Dedicación diaria: 8 horas diarias — Tipo de jornada: Completa

Duración prevista: 3 a 6 meses — Cuantía de la beca de ayuda al estudio: 650 €/mes

Breve descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Integración en el Departamento de Software de la empresa, realizando tareas de Programación y Puesta en Marcha de maquinaria e instalaciones automáticas, bajo la tutela de Ingenieros Senior.

Las tareas a desarrollar serían: Automatización de maquinaria e instalaciones automáticas incluyendo trabajos de
- Programación de PLC's
- Puesta en Marcha

Formación que recibirá el estudiante durante la práctica (cursos, formación específica, etc…)

A determinar durante el transcurso de la práctica según necesidades.

¿Existe la posibilidad de contratación laboral al finalizar la práctica? ☒Si ☐No

¿Existe la posibilidad de realizar el proyecto de fin de carrera? ☒Si ☐No

Fecha prevista de incorporación de los alumnos a la práctica: INMEDIATA

Desea que los currícula se le remitan vía: E-mail — Fecha límite para el envío: **31/12/2016**

PRÁCTICAS EN EMPRESA • SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO • UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
Edificio Nexus (6G) • Camino de Vera s/n 46022 Valencia • Tel.: 963877887 • Fax: 963877889 • Correo: upe@sie.upv.es • http://www.sie.upv.es

3 DATOS DEL ESTUDIANTE/S QUE SOLICITA

Requisitos de los estudiantes

Número de estudiantes que a incorporar: **3** , que estén cursando: Indiferente

Que tengan pendientes para finalizar los estudios un máximo de: Indiferente

¿Necesita residir en la zona de la práctica? ☐ Si ☒ No Indicar:

¿Necesita permiso de conducir? ☒ Si ☐ No Indicar:

Perfil de los estudiantes

Conocimientos informáticos	Nivel	Conocimientos informáticos	Nivel
	Selecciona		Selecciona
	Selecciona		Selecciona
	Selecciona		Selecciona

Idiomas	Nivel: Lectura	Escritura	Conversación
ESPAÑOL	Bilingüe	Bilingüe	Bilingüe
INGLÉS	Medio	Medio	Medio
	Selecciona	Selecciona	Selecciona

Habilidades / Capacidades / Otros	Habilidades / Capacidades / Otros
DINÁMICO	**PROACTIVO**
COMPROMETIDO	**CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO**

Titulaciones de los estudiantes (ver el documento de Titulaciones y contactos UPV)

- M. Ing y Tecnología de Sist. Software

Observaciones:

OBSERVACIONES

CUMPLIMENTAR Y REMITIR VIA E-MAIL A LA OFICINA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS CORRESPONDIENTE

(Ver los contactos en el documento de Titulaciones y contactos UPV)

Protección de datos de carácter personal y de información sensible: *Sin perjuicio de las obligaciones en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, las partes se comprometen a respetar la confidencialidad de la información que se suministren en la ejecución del presente convenio marco o de los convenios específicos que se deriven del mismo.*

Asimismo, se obligan expresamente en el acceso, cesión o tratamiento de datos de carácter personal a respetar los principios, disposiciones y medidas de seguridad previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y normativa de desarrollo.

En el caso de que una de las partes esté ubicada en un país que pueda ofrecer, conforme a su legislación, un nivel de protección no equiparable al español, las partes se obligan a respetar en todo momento la normativa española en esta materia y se aplicarán en todo momento las medidas de seguridad correspondientes para garantizar la seguridad de sus datos.